



## Extinción de Cofece e IFT: 4T perfila crear otro órgano para 'blindar' el T-MEC

El morenista Ricardo Monreal explicó de qué trata el órgano técnico propuesto para regular las telecomunicaciones



La **Cámara de Diputados** propuso ajustar parte de una polémica [reforma a los organismos autónomos](#) aprobada, con el objetivo de no contravenir el tratado comercial entre **México-Estados Unidos y Canadá (TMEC)**.

Así, el titular de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, explicó a medios de comunicación que dicha modificación busca que un órgano técnico resuelva los temas de competencia y monopolio.

Además -dijo- que adquirirá ciertas funciones de regulación que actualmente implementa el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); sin embargo -apuntó- que ahora lo realizará un órgano con la capacidad técnica con "independencia y patrimonio propio".



"De lo que se pretende es que se salve cualquier reclamo de los países que suscribieron el T-MEC, sobre la existencia de un órgano técnico que resuelva: temas de competencia, temas de monopolios, temas de concurrencia y temas de radio telecomunicación o radio difusión o telecomunicación en el país. Todo lo digital, todo esto que regula actualmente el IFT; será un órgano técnico, no será la dependencia en sí, sino un órgano con la capacidad técnica", dijo Monreal ante reporteros.

El morenista indicó que contemplan que el órgano técnico esté listo en 2 o 3 semanas, después de que comience la redacción de la Ley Reglamentaria.

"Ya estamos en eso, lo primero es aprobarlo ahora y ya en la semana empezamos la redacción de la Ley Reglamentaria. Yo espero que esté lista en 2 o 3 semanas. Va a hacer muy interesante", agregó.

### **Desaparición de órganos autónomos**

La noche del miércoles, la mayoría oficialista en la Cámara Baja aprobó una **enmienda constitucional para abolir varios órganos autónomos**, incluyendo el **regulador de las telecomunicaciones (IFT)**.

**Lo anterior advirtió que este cambio puede** conducir a conflictos con Estados Unidos y Canadá, ya que el TMEC exige la existencia de un organismo regulador del sector, de acuerdo con Reuters.

Así, durante la sesión legisladores del gobernante Morena propusieron la fusión del IFT con el organismo antimonopolios (Cofece), en un órgano autónomo adscrito a la Secretaría de Economía, pero manteniendo su independencia técnica y operativa.

"El planteamiento es que sí haya un órgano de competencia que corresponda al tratado (TMEC), que se parezca al de Estados Unidos y que, sobre todo, garantice una buena competencia", explicó el jueves el



subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Vidal Llerenas.

Con el cambio de última hora, agregó Llerenas, se desactiva una potencial queja de alguno de los socios comerciales de México. "No pensamos que vaya a ser un tema de controversia", dijo.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/21/extincion-de-cofece-ift-4t-perfila-crear-otro-organo-para-blindar-el-t-mec-841961.html>